



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.033 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.

Laja, 07 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- Modificación Presupuestaria mes de abril de 2013, documento presentado y aprobado por Concejo Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 20 del 07.05.2013 acuerdo N° 58
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 5.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** Modificación Presupuestaria mes de abril de 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja, en las siguientes partidas:

				En M\$	
Subtit	Item	Asig.	INGRESOS	Aumentos	Disminución
05			CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.036	2.000
	03		de otras entidades públicas	11.036	2.000
		006	del servicio de salud	11.036	2.000
			001 atención primaria Ley N° 19.378 Art. 49	-	2.000
			002001 desempeño difícil	8.500	-
			002002 desempeño colectivo	2.536	-
08			CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.000	-
	01		recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	9.000	-
		002	002 recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	9.000	-
TOTALES				20.036	2.000

AM

Subtit	Item	Asig.	GASTOS	En M\$	
				Aumentos	Disminución
21			GASTOS EN PERSONAL	12.536	-
	01		Personal de planta	11.252	-
	02		Personal a contrata	1.284	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.500	-
	04		Materiales de uso o consumo	4.090	-
	08		Servicios generales	1.020	-
	09		Arriendos	390	-
TOTALES				18.036	-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud